

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39460 VALENCIA

Doña Cristina M.^a Valero Domench, Letrada Admon. Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso necesario de acreedores de Teusa Aedificatio 2004, S.L., núm. 423/2012, habiéndose dictado en fecha 9 de mayo de 2017 la diligencia de ordenación del siguiente tenor:

Conforme a los artículos 155.4 LC y 646.1 LEC se acuerda expedir edicto para su inserción en el BOE al efecto de dar publicidad a la autorización de venta de la finca registral n.º 15.771, inscrita en el Registro de la Propiedad de Ontinyent, titularidad de la mercantil concursada, Teusa Aedificatio 2004 S.L., a favor de la mercantil Talleres Tadeca, S.L., por la suma de 242.000 euros más impuestos, más gastos de compraventa acorde a la ley, y pago al contado, acordada mediante auto de fecha 9 de mayo de 2017.

Valencia, 9 de mayo de 2017.- La Letrada Admon. Justicia.

ID: A170048004-1